

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 167 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
EXTRAORDINARIAS DE PLENARIA
16 DE NOVIEMBRE DE 2011 HORA DE INICIO: 08:30 P.M.**

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS 2011

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ
Presidenta

ALFONSO PRIETO GARCIA
Primer Vicepresidente

MARTHA MONTERO OJEDA
Segunda Vicepresidenta

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PINZON MEJIA
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 2

La Señora Secretaria: Muy buenas tardes para todos. Sesión ordinaria, Lunes, 21 de Noviembre del 2011.

PRIMER LLAMADO A LISTA

| | |
|---------------------------------|-----------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO | |
| PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ | PRESENTE |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA | |
| DAVID CAMARGO DUARTE | PRESENTE |
| HUMBERTO CASTELLANOS BUENO | |
| DIONICIO CARRERO CORREA | |
| HENRY GAMBOA MEZA | |
| ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ | |
| MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA | |
| CAROLINA MORENO RANGEL | |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS | |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ | |
| URIEL ORTIZ RUIZ | |
| ALFONSO PINZÓN MEJÍA | |
| ALFONSO PRIETO GARCÍA | |
| WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ | PRESENTE |
| JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS | |
| EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ | |
| EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO | |

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Tres (03) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

La Presidenta: Hacer el segundo llamado en 10 minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

| | |
|------------------------------|-----------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO | |
| PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ | PRESENTE |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA | |
| DAVID CAMARGO DUARTE | PRESENTE |
| HUMBERTO CASTELLANOS BUENO | PRESENTE |
| DIONICIO CARRERO CORREA | PRESENTE |
| HENRY GAMBOA MEZA | PRESENTE |
| ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ | PRESENTE |
| MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA | PRESENTE |
| CAROLINA MORENO RANGEL | |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS | |



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 3

CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PINZÓN MEJÍA
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARREROPRESENTE

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Ocho (8) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

La Presidenta: Hacer el último llamado en 10 minutos

La Señora Secretaria: Así será señora Presidenta.

ULTIMO LLAMADO A LISTA

| | |
|---------------------------------|-----------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO | PRESENTE |
| PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ | PRESENTE |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA | |
| DAVID CAMARGO DUARTE | PRESENTE |
| HUMBERTO CASTELLANOS BUENO | PRESENTE |
| DIONICIO CARRERO CORREA | PRESENTE |
| HENRY GAMBOA MEZA | PRESENTE |
| ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ | PRESENTE |
| MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA | PRESENTE |
| CAROLINA MORENO RANGEL | PRESENTE |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS | |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ | |
| URIEL ORTIZ RUIZ | |
| ALFONSO PINZÓN MEJÍA | PRESENTE |
| ALFONSO PRIETO GARCÍA | |
| WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ | |
| JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS | |
| EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ | |
| EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO | PRESENTE |

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Once (11) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

La Presidenta: Existiendo quórum favor leer el orden del día y les agradezco a los honorables concejales, favor ocupar sus curules.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 4

La Señora Secretaria: Así se hará señora Presidenta.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.
4. Citación al doctor Ricardo Ordoñez Rodríguez, tesorero municipal, doctora Lucy Alexandra Rodríguez, secretaria de hacienda. Tema: Respuestas a cuestionario número seis.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Propositiones y Asuntos Varios.

Bucaramanga Miércoles 16 de Noviembre de 2011 Hora (08:30 A.M) Firma la Presidenta Elida Mantilla Rodríguez, el primer Vicepresidente Alfonso Prieto García, la segunda Vicepresidenta Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta: En consideración del orden del día ¿Lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día señora Presidenta.

La Presidenta: Continuamos con el orden del día.

La señora Secretaria: Así se hará señora Presidenta.

3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 5

La Presidenta: Designamos al concejal Sonia Navas para que realice la revisión del acta del día de hoy.

La Señora Secretaria: Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

4. Citación al doctor Ricardo Ordoñez Rodríguez, tesorero municipal, doctora Lucy Alexandra Rodríguez, secretaria de hacienda. Tema: Respuestas a cuestionario número seis.

La señora Secretaria: Señora Presidenta me permito dar lectura a la proposición que motivó esta citación. Esta proposición fue aprobada en sesión plenaria el día 11 de octubre de 2011 por los honorables concejales ponentes Edgar Higinio Villabona Carrero y Elida Mantilla Rodríguez. PROPOSICION: Citar al señor tesorero y secretaria de hacienda para que en el día y hora que señale la mesa directiva, resuelvan el siguiente cuestionario: 1) ¿Cuál es el endeudamiento del municipio a septiembre 30 de 2011 señalando la entidad acreedora, el monto adecuado el plazo, interés pactado, etc.? 2) El concejo de esta ciudad aprobó un acuerdo en donde se faculta al señor alcalde para que cometa acciones futuras excepcionales hasta por \$260.000'000 con la posibilidad de establecer un peaje urbano. Infórmenos sobre la utilización de esta facultad, es decir, si con fundamento en este acuerdo se han obtenido recursos de crédito. 3) ¿Cómo está la iliquidez de la tesorería? 4) Como es evidente que no se va a continuar con la contratación del Metrocable, ¿Qué se piensa hacer con estos, cerca de \$40.000'000? Señora presidenta, ha sido leída la proposición.

La Presidenta: Damos un saludo especial a los funcionarios que se han presentado en el día de hoy para dar respuesta a este cuestionario, el doctor Alberto Malaver, secretario de hacienda encargado y el doctor Ricardo Rodríguez, secretario municipal. Tiene la palabra el doctor Malaver para ampliar la respuesta a este cuestionario.

INTERVENCION DEL DOCTOR ALBERTO MALAVER:

Muy buenos días para la mesa directiva del honorable concejo municipal, los concejales que se encuentran presentes en este recinto de la democracia. Efectivamente en nombre de la secretaria de hacienda, encontrarme hoy encargado debido a que la doctora está en unas diligencias de trabajo en otra ciudad, responderé el cuestionario planteado el día de la proposición número 6 presentada por el honorable concejal



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 6

propuesta por los honorables concejales Edgar Higinio Villabona y la doctora Elida mantilla el día 11 de octubre del presente año. Respecto a la primera pregunta relacionada con el endeudamiento del municipio a 30 de junio para lo cual enviamos un cuadro en donde esta señalado dicho endeudamiento del municipio a 30 de septiembre que es de \$28.882'237.000, ese es el endeudamiento que hoy poseemos a 30 de septiembre tal y como no lo señalaron en la proposición por lo tanto en la respuesta que dimos se anexo un cuadro donde se especifica con las diferentes entidades por las cuales tenemos deuda consignada a largo plazo y tal y como están señaladas con el banco Sudameris, con Colpatria, con el BBVA, y con el Helm Bank, esas son las entidades con las que hemos adquirido endeudamiento a largo plazo, ahí igualmente está planteada la fecha de vencimiento de los créditos, unos vencen en el 2012, otros en el 2013, 2014 ,2015 y 2025, son créditos que se pagan anualmente a largo plazo con la deuda que genere el hecho de tener estas deudas con el sector financiero tanto en amortizaciones como en intereses que es lo que iremos pagando anualmente que se deja presupuestado para tener en pago del endeudamiento que el municipio tiene a 30 de septiembre, a 31 de diciembre el endeudamiento sería de \$27.506'000.000 en el evento en que no desembolsáramos un peso mas de los créditos que tenemos aprobados actualmente, como es bien sabido tenemos aprobado un crédito de \$99.000'000.000, que es para atender todo lo que tiene que ver con el desarrollo y el intercambiador del viaducto de la novena, que es por \$99.000'000.000 que aun no se han desembolsado pero que en la medida en que necesitemos recurso se irán desembolsando. Si a estos \$27.000'000.000 les sumáramos esos \$99.000'000.000 que nos faltan por desembolsar, tendríamos un endeudamiento de \$133.000'000.000 en el largo plazo, que sería el endeudamiento total a 31 de diciembre pero definitivamente a esta fecha todavía no es factible desembolsar los recursos porque todavía no estamos manejando unos recursos de Telebucaramanga mientras para ahorrarnos costos financieros en el no desembolsarlos ya, eso en lo que tiene que ver con la primera respuesta del cuestionario realizado por los doctores Edgar Higinio y Elida Mantilla el pasado 11 de octubre. El segundo punto que habla de que el concejo aprobó un acuerdo donde se dan unas facultades institucionales para comprometer vigencia futura por \$260.000'000.000 especialmente para el estudio diseño de la parte uno y el plan de manejo de tráfico, plan de manejo ambiental y de gestión y la construcción y realización dela troncal nortesur. Frente a este acuerdo vale la pena señalar que el municipio no hizo uso de estas vigencias futuras las cuales se vencieron y el municipio no hizo uso de este acuerdo, lo uno a raíz de las diferentes pronunciamientos y fallos que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 7

se han dado por el concepto de vigencias futuras, por lo cual este acuerdo perdió vigencia el pasado mes de septiembre, el municipio no hizo uso de estas vigencias futuras, las cuales se perdieron y el municipio no comprometió ni hizo uso de esas facultades otorgadas por el concejo con los \$260.000'000.000. Al tercer punto referida a cómo está la iliquidez de la tesorería, el doctor Ricardo expondrá al respecto.

La Presidenta: Tiene la palabra el doctor, tesorero Ricardo Ordoñez.

INTERVENCION DEL DOCTOR RICARDO ORDOÑEZ.

Buenos días honorables concejales, la tercera pregunta correspondiente a como está la liquidez de la tesorería, es la pregunta correcta, porque se maneja la palabra que debe ser, es muy diferente hablar de iliquidez a hablar de déficit, eiliquidez es cuando no tengo el dinero para pagar pero cuento con esta porque la recibiré, y déficit es cuando no tengo, ni me va a llegar el dinero. En estos momentos la tesorería puede hablar de iliquidez, mas no todavía de un déficit el cual se sabe a 31 de diciembre de 2011, una vez se sabe el período fiscal y se sepa con exactitud que egresos fueron cumplidos y qué ingresos entraron o quedaron pendientes. A fecha de 31 de octubre que fue cuando se pidió el informe por parte del concejo, no hay déficit, hay es iliquidez y esta de la siguiente manera: A 31 de octubre del año 2011 se tiene en la tesorería en cuentas por pagar, \$12.436'000.00, quiere decir cuentas ya contabilizadas y registradas, en comparación a eso para averiguar si existe iliquidez, o no se tiene, debo mirar la parte de mis recursos para poder pagarlos o no, si no tengo con que pagarlos estaríamos hablando de déficit, pero como si tengo con qué pagarlos estamos hablando de iliquidez, es así como de los \$12.436'000.000 que debo, tengo \$1.773'000.000 en bancos, estamos hablando de fondos comunes porque en los fondos especiales no hay inconveniente. Tengo dineros congelados por las consecuencias de los embargos, un valor cercano a los \$886'000.000, tengo dinero pendiente por reintegrar de fondos comunes de la gobernación de Santander por \$2.157'000.000, estos fueron dineros que se prestaron a la gobernación cerca al orden de los \$5.000'000.000, de los cuales la alcaldía tuvo que hacer la arrogación inmediata para cumplir con el compromiso y con posterioridad la gobernación nos ha venido desembolsando los dineros, ya nos desembolsó \$2.500'000.000 y me tiene pendiente \$2.157'000.000, que no los tengo en bancos pero si en una cuenta por cobrar a la gobernación. En el transcurso de esta semana me los están consignando en las cuentas de fondos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 8

comunes, \$2.157'000.000, tengo abonos de la gobernación de Santander por cobros de cuotas partes personales por \$2.730'000.000 en certificados judiciales que es uno por \$2.000'000.000 y otro por \$1.000'000.000 que serian cercanos a los \$3.000'000.000. Los certificados por depósitos judiciales son como cheques al portador, es decir yo el dinero lo tengo en la caja fuerte, no la he hecho efectiva porque con ese dinero se quiere pagar la nomina de pensionados del mes de noviembre y parte del mes de diciembre, entonces la plata existe, está en dos títulos al portador y en depósitos judiciales tengo \$5.054'000.000. si hacemos la suma de mi compromiso en cuentas por pagar versus la plata que tengo en caja versus los dineros que me adeudan, realmente estamos hablando de que no hay déficit, estamos hablando de que hay iliquidez cercana a los \$6.000'000.000, porque la plata me la deben pero no la tengo toda, porque yo puedo hacer efectivos los 230'000.000 que tengo ahí para pensionados y se me baja la iliquidez a 3.000'000. la gobernación me paga los \$2.157'000.000 que lo hará de hoy al jueves, y ya se me baja a \$1.200'000.000, lo que si esta muy difícil de recuperar en un periodo cercano es lo que se tiene en depósitos judiciales por cuestiones de embargo, porque yo tengo dinero embargado por el orden de los \$5.000'000.000 mas \$800'000.000 retenidos, eso significa que cuando a mi, por ejemplo, en depósitos judiciales, ya en el banco agrario me detuvieron, me sacaron el dinero de los bancos, me la sacó Cajanal, quienes me sacaron \$3.455'000.000, que esta en un proceso judicial, en una defensa técnica que tiene que hacer el municipio para que nos devuelvan ese dinero. Lotería de Santander me embargo por \$785'000.000 la defensa está en el doctor Alejandro Botero de la secretaría de hacienda. El señor Eduardo Puentes que hizo una demanda laboral de tres funcionarios que despidieron en el concejo, embargó al municipio por \$800'000.000, Daniel Villamizar Bustos me embargo al municipio por \$13'250.000 entonces son \$5.054'000.000 que me han sacado de los fondos comunes y que por ningún motivo pueden estar porque eso no se puede preveer, entonces tengo ese dinero retirado de mis fondos comunes, y congelados están los \$886'000.000 fruto de los embargos porque cuando a mi me embargan, no lo hacen con una sola cuenta sino con varias, y hay bancos que me llaman y me dicen que ha llegado el embargo de lotería de Santander, ¿Lo aplico o no? Ya me ha llamado otro banco entonces designo a otro, y que este sea quien lo aplique, pero hay bancos que no aceptan eso, y tiene que existir la orden de un juez para poder descongelar el dinero, pero esta está ahí, en un proceso de devolución, aunque no es tan rápido como la tesorería quisiera. Estamos hablando del presente, a 31 de octubre, entonces ahora vamos a hablar de la situación futura de aquí a diciembre. A nivel



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 9

presupuestal todos los compromisos de gastos se están cumpliendo, es decir, tanto de gastos como de ingresos. Hay un pequeño desfase en la recuperación de cartera, esa es la variable que nos va a permitir no llegar a un déficit de tesorería y menos de las magnitudes de las que se habla, es así como les informo que el 09 de noviembre del presente año se mandaron 13.928 embargos al sistema financiero, es decir hay 13.928 contribuyentes que en estos momentos debe estar siendo aplicado el embargo por el sistema financiero, solamente se salvaron los que el día domingo el doctor Edgar Higinio Villabona me decía que los que tenían acuerdos de pago vigentes. Aquellas personas que pensaban hacer un acuerdo de pago cayeron porque solamente cuando esta la solicitud del acuerdo de pago aprobada, se salvan, o los que estaban en la ley 550 que es la ley de quiebra. Acá cayeron los impuestos prediales y de industria y comercio, y el embargo se hizo bajo las variables de las 27 entidades financieras, 13.928 contribuyentes que me debían la vigencia 2005 al 2010 y 2011 dependiendo si era predial o industria y comercio a aquellos quienes me debían mas de \$500.000, que a fecha de hoy ya deben estar embargadas las cuentas, si tenían cuatro cuentas, pues deben estar embargadas en su totalidad, ¿Cómo se aplica el embargo? Digamos que yo debiera predial e industria y comercio, si Ricardo Ordoñez, debe la orden de embargo que salió por \$600.000, y yo tengo en una cuenta de ahorros, CDT o cuenta bancaria \$1'000.000, me quitan los \$600.000, me abren un certificado de depósito judicial en el banco Agrario, este me lo entrega, yo lo consigno en la cuenta de fondos comunes de la Alcaldía y se vuelve dinero líquido, en ese caso no hay acuerdo de pago porque la idea del embargo no es obligar a los contribuyentes no es obligarlos a venir a hacer un acuerdo de pago, sino recoger el 100% del dinero en el primer caso, el segundo caso es cuando Ricardo Ordoñez debe \$600.000 pero por fruto del embargo solamente le retuvieron \$200.000 entonces el señor viene, se sienta conmigo y realizamos un acuerdo de pago por la diferencia, acuerdo de pago que sea incumplido, acuerdo de pago que carece de validez y vuelve y se embarga, esta vez definitivamente. La medida tiene un total de recaudación cercano a \$49.000'000.000 esa es la deuda de los 13.928 contribuyentes, mas de \$500.000, aquí no puede hablarse de error de prescripción porque estamos dentro del termino de poder cobrar la respectiva deuda, esta semana que viene, o la otra, se lanzarán embargos otra vez al sistema, creo que dentro de esos solo suman \$5.000'000.000 porque solamente de aquellos contribuyentes de predial o industria y comercio que me deban de la vigencia del 2005 en adelante, entre \$1 y \$499.999, con esta medida se piensa, primero, descartar la posibilidad de que haya déficit, segundo, solucionar el problema de iliquidez



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 10

de aquí a diciembre y tercero, recuperar toda la cartera de las vigencias 2005, 2010 y 2011 para así evitar cualquier margen de prescripción, pero ustedes me van a preguntar, ¿Y las vigencias 2005 para atrás? Para esas vigencias se hizo el proceso de acumulación, y en el término de 10 o 15 días se va la siguiente orden de embargo, entonces realmente lo que sucede es que muchas veces los comentarios de las personas incrementan la situación, por ejemplo, en el pago de las OPS, a fecha de hoy no se le debe a nadie una cuenta del mes de octubre, es decir, de septiembre para atrás todo está completamente pago, aquí si podría hacer la apuesta de que si me traen a alguien que yo le deba de septiembre para atrás, porque hay muchas personas que dicen que se les debe julio, agosto y septiembre, pero si usted mira cuando radicaron las cuentas, lo hicieron hace tres días, pero que hayan radicado las cuentas en esa fecha, no hay ninguna. Hoy ya se les ha pagado a 300 OPS y tan pronto salga de aquí se les consignará a 400 OPS, es decir estamos sumando 700 OPS de fondos comunes y las de fondos especiales que son de educación y salud, si no se le ha pagado a alguna es porque no ha presentado la cuenta de cobro, pero de resto vamos al día. Básicamente ese es el informe de tesorería y obviamente aquí no hay manera de esconder nada porque a 31 de diciembre del año en curso, la tesorería tiene que emitir una resolución firmada por el tesorero donde se indica la relación de cuentas por pagar que quedaron pendientes, y el doctor Malaver, a 31 de diciembre saca el acuerdo para las reservas, y esas se comparan con el dinero que haya en bancos de fondos comunes y ahí se sabe realmente y con certeza si se estaba hablando de déficit o de tesorería o el margen de magnitud de cada variable descrita.

La Presidenta: Tiene la palabra el doctor Alberto Malaver para responder al cuarto punto del cuestionario.

INTERVENCION DEL DOCTOR ALBERTO MALAVER SERRANO:

Gracias señora Presidenta. Para continuar con el cuestionario, en la cuarta pregunta referente a, como no se continuó con la contraración del Metrocable, ¿Qué se piensa hacer con esos \$40.000'000.000? Frente a este tema, la administración municipal, una vez que no se llevo a cabo el proceso, se hicieron varios planteamientos y entre ellos el destino continuará siendo el mismo que el acuerdo municipal aprobó durante el proceso de la enagenacion de la venta de las empresas de Telebucaramanga, es decir, destinados básicamente a todo lo que tiene que ver con el tema de malla vial de la cuidad y la construcción de intercambiadores, la continuación de los megaproyectos viales como son el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 11

viaducto de la novena, el intercambiador de Neomundo que son los proyectos que hoy se están adelantando y están en proceso de ejecución. De igual manera con la repavimentación que ha avanzado considerablemente, y la recuperación que se ha hecho de la malla vial, ha sido bastante importante en este proceso que ya se ha ido culminando y en un principio se pensó en cambiar la destinación a una buena cantidad de estos recursos para emplearlos en algunas obras de mitigación en la comuna catorce pero en el análisis jurídico que se hizo no fue posible cambiar porque el espíritu y el objeto con que se vendió la norma era para aprehender programas de desarrollo vial y de movilidad en la ciudad. Básicamente eso es, por lo tanto el destino seguirá siendo el mismo, las obras que contempló o que están descritas en el acuerdo que aprobó la venta de los recursos de la empresa Telebucaramanga, creo que estas son las respuestas del cuestionario que nos plantearon señora presidenta, por lo tanto muchas gracias, estamos al tanto de resolver cualquier otra inquietud, muchas gracias.

La Presidenta: Aunque ya se hizo una ampliación de las respuestas, algunos concejales tienen preguntas. Doctor Edgar Higinio Villabona tiene la palabra.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO:

Muchas gracias señora presidenta. Un saludo al señor tesorero de nuestro municipio, el doctor Ricardo Ordoñez, igualmente saludo al doctor Alberto Malaver Serrano, muchas gracias por acompañarnos. Desde luego mi saludo cordial para mis compañeros concejales. Yo creo que uno de los temas que mas interesa a cualquier entidad territorial y a cualquier corporación de elección popular es el que toca con las finanzas públicas, es sin duda alguna en estos días una de las principales preocupaciones de los alcaldes electos, de los concejales actuales y de quienes van a venir a administrar este municipio. El cuestionario que propusimos la bancada del partido conservador apunta a tres temas fundamentales, el primero, la situación de la tesorería que ha sido expuesto ya desde la semana anterior y en esta sesión plenaria por los funcionarios que hoy nos acompañan, un segundo punto, el de las vigencias futuras excepcionales, y un tercer punto el de la destinación de los recursos que se habían apropiado para construir un telesferico al que aquí algunos ya habían bautizado con el nombre de Metrocable, yo quiero referirme solo a los dos últimos puntos, a las vigencias futuras y al tema de la destinación de los recursos de metrocable, lo primero que tengo que recordar, ompañeros concejales, es lo que he dicho aquí durante muchos años, que a los concejales nos escuchan mucho



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 12

y se nos atiende poco. Por el año 2010, hace cerca de un año, aquí se discutió y se debatió un proyecto de acuerdo que finalmente fue aprobado por la mayoría, el acuerdo 65 de diciembre 28 del año 2010, un acuerdo que fue profundamente discutido y debatido y un acuerdo sobre el cual algunos concejales hicimos reserva y lo votamos de manera negativa porque para ese momento el país tenía una gran preocupación y era el desbordamiento de aprobación de facultades para prometer vigencias futuras por parte de las entidades territoriales, en diciembre del año anterior, el concejal que les habla, se opuso a la aprobación de ese proyecto de acuerdo con varios argumentos, 1) Que era ilegal 2) Que aprobado el proyecto de acuerdo como lo presentó el alcalde, desestabilizaba las finanzas del municipio y yo decía en su momento que Bucaramanga no tenía la capacidad suficiente para amortizar los \$240.000'000.000, pero aquí incluso algunos concejales fueron un poco mas allá y no solo se aprobó el proyecto de acuerdo como lo presentó el alcalde sino que se previó la posibilidad de instalar un peaje para ayudar a financiar la construcción de las obras, buenas desde luego, nadie está discutiendo la bondad de las obras que se proponían en ese acuerdo, aquí leímos las circulares de la contaduría general, de la contraloría general de la república, del ministerio de hacienda de la división de apoyo fiscal y leímos una circular conjunta firmada entre la procuraduría, ministerio de hacienda, contraloría y auditoría general. Ninguno de los argumentos sirvió para que nuestros compañeros de la coalición mayoritaria cambiaran de posición y yo a veces digo, señora presidenta, con tanto tiempo que llevamos aquí, pocas veces he visto que con un discurso de plenaria se cambie la posición de algún compañero concejal, obedece más a los equipos que se establecen y a la voluntad de querer apoyar a los alcaldes, a veces de manera sumisa, el concejo de estado, honorables concejales, y esto para referirme al acuerdo 065 de diciembre 28 del año 2010, aquí tengo el acta, bastante amplia, son por lo menos unos 100 folios, en ese momento varios concejales votamos de manera negativa a ese proyecto de acuerdo, entre otros, Pedro Nilson Amaya, Celestino Mojica que tampoco va a estar aquí, Edgar Suarez y Edgar Higinio Villabona, los cuatro votamos de manera negativa el proyecto, mas adelante creo que se unieron otros compañeros como Christian Niño Ruiz, Wilson Ramírez, que votamos negativamente al proyecto de acuerdo, el concejo de estado señores concejales, manifestó que la aprobación a vigencias futuras excepcionales era algo ilegal por una sencilla razón, porque el estatuto organico de presupuesto no permitía para ese momento la aprobación de vigencias futuras excepcionales para las entidades territoriales y que se trata desde luego de una norma muy especial, normas que están por encima de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 13

las leyes ordinarias, porque estamos hablando de la violación de normas estatutarias, las que no permiten el comprometer licencias futuras excepcionales. Hoy aquí el equipo económico del municipio en la respuesta nos tranquiliza un poco porque nos dicen que no se han utilizado estas vigencias, es decir que esos \$240.000'000.000 cuya facultad se le entrego al alcalde, no fueron utilizadas. Durante este año, señores concejales, nosotros vimos como algunas personas, no se si por iniciativa propia o por campaña, echaron los organismos de control al concejo de Bucaramanga, aquí vino la procuraduría y se llevaron con relación a este acuerdo 065 cuya evidente ilegalidad era manifiesta desde el estudio mismo por la nula capacidad del municipio para soportar el pago de \$240.000'000.000 en cuatro o cinco años, aquí se llevaron toda la documentación y hay varias investigaciones, por eso yo presenté creo que en este periodo un proyecto de acuerdo para derogar este acuerdo que es ilegal, así no lo haya utilizado el alcalde, el acuerdo es ilegal, por eso yo recomendaría dentro de una sana lógica que se discutiera el proyecto de acuerdo, yo no estoy diciendo que lo aprueben, estoy diciendo que lo discutan porque es mejor, concejales, derogar un acuerdo que es ilegal así no se haya utilizado, que mantener una norma vigente porque de todas maneras estamos contrariando normas superiores como es el estatuto orgánico de presupuesto. El segundo punto que nos preocupaba era, ¿Qué van a pasar con cerca de \$40.000'000.000 que apropio este cabildo para apalancar la construcción de un teleférico, el metrocable, hay un proyecto de acuerdo posterior que se aprobó el año anterior donde se autorizaba la construcción de un teleférico al que yo quiero recordar y lo hago con mucha alegría, fue el único concejal que se opuso, ese día hubo una precaria asistencia de compañeros concejales, y me opuse con un argumento de sentido común: Bucaramanga no necesita un teleférico desde la plaza Guarín a Morrorrico por razones técnicas, de viabilidad financiera y sentido común, por fortuna e, propio alcalde resolvió dejarse alcanzar del sentido común y no iniciar la construcción, porque lo advirtieron los organismos de control y se lo advirtió la sociedad santandereana de ingenieros, repiensen el tema y se detuvo la celebración del contrato porque el proceso de licitación si se abrió, entonces concejales yo quiero que nuestro ejercicio de control político conozcamos que se va a hacer con ese dinero, esos \$40.000'000.000 y hay otro acuerdo que lo tocan aquí en las respuestas, es el acuerdo 20 del año 2008 por medio del cual facultamos al alcalde el doctor Fernando Vargas que enajenara las acciones que el municipio de Bucaramanga tenia entre Bucaramanga y aquí traigo las actas pero obviamente por la precariedad del tiempo no hay lugar para leerlas ahí los concejales en su



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 14

momento advertíamos a la administración de Bucaramanga, algunos desde nuevo, de enajenar las acciones y de incorporar el dinero producto de la venta en la construcción de obras de desarrollo vial. Aquí yo quiero recordar que los concejales actuamos siempre sobre la base de la información que no entrega la administración, en un primer momento alcanzamos a presupuestar honorables concejales, que el paquete del municipio de Bucaramanga, de 46% valdría cerca de \$220.000'000.000 pero con el paso del tiempo, por el cambio de unas variables de tipo económico y por el cambio y el crecimiento de la telefonía celular, apenas logramos vender las acciones en \$117.000'000.000 que era desde luego una suma inferior a lo que inicialmente se había presupuestado, en la respuesta que nos entrega el equipo económico, y la tesorería del municipio nos dicen que están cumpliendo los demás requisitos de ley que permitan realmente cambiar la destinación de esos recursos, estamos hablando de una cifra de \$15.000'000.000 yo sería partidario y como una recomendación doctor Malaver, es más fácil elaborar un proyecto de acuerdo donde sea el propio concejo de la ciudad el que le cambie el destino a estos \$15.000'000.000 que pretender la propia administración y cambiarle la destinación. Aquí la respuesta al numerocuarto, con la venia de la señorapresidenta nos dice, preguntamos ¿Qué se piensa hacer con ese cerca de \$40.00'000.000 que se iban a invertir en metrocable, y nos dice aquí "A la fecha se ha realizado el concejo de política fiscal CONFIS de 19 de octubre del año 2011 realizado en el despacho del alcalde del municipio de Bucaramanga, dando cumplimiento a la solicitud del doctor Hector Moreno Galvis, alcalde en el sentido de cambiar la destinación de recursos definidos en el acuerdo 020 de 2008 en la suma de \$15.000'000.000 los cuales se destinaran para atender las situaciones de emergencia que se han presentado en la ciudad de Bucaramanga ante los hechos acaecidos por las lluvias que han dejado a números as familias sin techo, en especial se destinaran recursos para la comuna 14 y otros sectores afectados." Yo quiero hacer una sencilla recomendación, eso que están haciendo tiene la mayor bondad, des buenísimo que se quiera ayudar a los pobres afectados con la ola invernal, pero es ilegal, no lo pueden, monto propio, la administración no le puede cambiar el destino a los recursos porque estos están afectados por un acto administrativo que es el acuerdo 028 del año 2008, yo les indicaría algo sencillo, estamos sesionando, presenten un nuevo proyecto de acuerdo donde desafectamos esa renta y autorizamos a la administración para que la invierta con toda tranquilidad y libertad en la cooperación de la comuna 14. Doctor Ricardo, doctor Alberto. yo quiero agradecerle a ustedes su presencia nuevamente, pero algo más, yo quiero destacar señores concejales, el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 15

buen esfuerzo que está haciendo la tesorería del municipio y especialmente desde luego el municipio mismo, para recuperar dineros que le adeudan al fisco municipal, aquí yo lo había dicho muchos años atrás y muchos de mis compañeros desde luego comprarían ese planteamiento, aquí no hay necesidad de maltratar a la gente con mas valorizaciones, incrementos de impuestos o la creación de sobretasas, lo primero que tenemos que hacer en Bucaramanga es buscar esos \$200.000'000.000 o más que vale el capital de los intereses que adeudan los contribuyentes al municipio así sea por vía coactiva, yo creo que es hora que todo el mundo ponga un grano de arena para el desarrollo y apalancamiento de las obras antes que seguir buscando los buenos contribuyentes y los buenos pagadores para seguirles haciendo mas agravo a su situación como contribuyentes, de manera doctor Ricardo que yo lo resalto a usted y al doctor Malaver que siempre han tenido la mejor voluntad para escuchar a este cabildo, le agradezco señora presidenta, quería hacer esas dos recomendaciones finales.

La Presidenta: Tiene la palabra el concejal Humberto Castellanos.

INTERVENCION DEL DOCTOR HUMBERTO CASTELLANOS BUENO:

Gracias señora presidenta. Quieromanifestar algunos aspectos puntuales respecto a la parte contable y la parte financiera. La deuda a 30 de octubre según manifiesta el doctor Malaver son \$28.800'000.000 yo pienso que aquí hay que mirar el software porque hoy 16 de noviembre los bancos, la empresa privada, el día 5 ya tienen los estados financieros del mes anterior, entonces tanto dinero que se mueve en Bucaramanga y no haber un software robusto cuando hoy día la empresa grande ya tiene configurado un software, que lo tienen las multinacionales y permite controlar todos los inventarios e ingresos salidas día a día que el primero de cada mes ya existen estados financieros del mes anterior. Y hoy entregamos a 37 de octubre, no sabemos, quiero hacer esa recomendación doctor Malaver para que se la transmita al señor alcalde, de que tengamos un software mas robusto, por eso es que las empresas generan inmensas pérdidas porque no tenemos la contabilizada al día, el tesorero manifestaba algo sobre la iliquidez, yo quiero agregar que cuando el dinero se invierte bien, es inversión, cuando el dinero es mas invertido, para mi no hay inversión, es un derroche de dinero y espérdida, tenemos que decirle la verdad a Bucaramanga ya que esta invierte mucho dinero del cual una parte se aprovecha porque lo que se hizo quedo bien y lo que quedo mal es una perdida y eso nunca se informa a la ciudad porque salió a través de una inversión. De la iliquidez a la pérdida, usted señor tesorero abrió los ojos, y cuando los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 16

abre ya tiene la pérdida, una cosa es la iliquidez, otra la pérdida y otra el déficit, pero tenga en cuenta que cuando tenemos iliquidez, usted cerro los ojos y abrió y ya tiene una pérdida. Cuando hay iliquidez no pagamos puntualmente los contratos, esto genera que los contratistas no cumplen 100% a cabalidad las especificaciones del contrato el cual firmaron con la secretaria o cualquier instituto descentralizado. Y el no cumplimiento de las especificaciones técnicas genera perdida porque, yo recuerdo cuando Ivan Moreno hizo la carrera 33 a dos carriles, que se demoró dos años y esto afecto a los comerciantes de allí, entrega y a los seis meses ya tocó ir a tapar huecos, entonces, eso es una pérdida por una mala inversión que se hizo, algo importante de los embargos pagados, estos son pérdidas del municipio por ineficiencia e irresponsabilidad que destituyó y no cumplió un contrato, eso nunca se genera como pérdidas sino simplemente se queda como un embargo y se paga, la cartera por cobrar hoy día hay capacitaciones específicas en cómo recuperar la cartera sin acudir a la parte legal y uno ve en las universidades que personas especializadas capacitando al respecto, ¿Ya nos hemos capacitado para recuperar la cartera? Y si ha sido así nos entró por un oído y no salió por el otro. Siempre vemos el inconveniente de la cartera en la parte municipal, en los institutos descentralizados, quería manifestar algo importante para la tesorería y la secretaria de hacienda, en la empresa privada, los procesos son tediosos pero hay que hacerlos, y allí existe tesorería, y departamento financiero, no existe secretaria de hacienda, para mi esta se mira como un departamento financiero donde me ayuda a controlar los institutos descentralizados y me ayuda a controlar las secretarias si están controlando o no los presupuestos y las comparaciones son odiosas pero yo hago referencia, cuando era gerente de Copetran, la oficina financiera mensualmente me entregaba los indicadores de movimiento de cada una de las oficinas que teníamos en Colombia, Venezuela y Ecuador para que tomara la decisión si había que hacer capacitaciones o había que solicitar renuncias, para mi esa es la funcionalidad de la parte de hacienda. Esta semana en comisión de hacienda uno se preocupa de ver que la hermana esta generando perdidas, y vienen el director de la EMAB, viene con mucha hidalguía a decir, vamos perdiendo \$600'000.000 y al 31 de diciembre las perdidas van a subir a \$1.800'000.000, y no pasa nada, es lamentable, o el director no funciona o es la junta directiva. Antier mirábamos el transito en la comison de hacienda y también esta generando perdida, entonces yo pregunto, que función tiene que ver la secretaria de hacienda y la tesorería con el manejo de dinero de las otras secretarias e institutos descentralizados, doctor Malaver me



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 17

excusa si estoy equivocado pero lo hago con el mejor sentimiento para que los dineros de quienes pagamos impuestos en Bucaramanga sean bien distribuidos, a mi me preocupa que el dinero de quienes pagamos impuestos no se ve reflejado en excelentes obras desde luego que soy de los que reconoce que el doctor Fernando Vargas le dio un viraje diferente a Bucaramanga, en años posteriores Bucaramanga tendrá que agradecer esto, si se presentaron inconvenientes pues quien quiera hacer obras los tendrá. Doctor Malaver y señor tesorero, mi sana recomendación es que ustedes que tienen el control del dinero, no nos de pereza, hagámoslo con prudencia pero digámosle al señor alcalde quienes están manejando los recursos con responsabilidad y quienes no lo hacen, si está dentro de sus funciones, y si no, simplemente se llama tener la camiseta con la ciudad de Bucaramanga, gracias señora presidenta.

La Presidenta: Tiene la palabra el concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ:

Gracias señora presidenta, saludo especial a la mesa directiva, mis honorables compañeros, al doctor Ricardo Ordoñez y al doctor Malaver. Hace tres años y medio cuando ingresé al concejo de Bucaramanga, los informes de tesorería nunca pasaron un informe de que se nos habían presentado embargos, estamos finalizando este período constitucional de cuatro años por el cual fue elegido el alcalde, y a hoy estamos presentando cuentas embargadas, no se sabe si fue por la mala planificación o un mal envío de un pago, o de un proceso ejecutivo que olvidamos pero quiere decir que si tenemos voces de alerta para la próxima administración, porque tenemos posibles debilidades financieras, de acuerdo a el informe presentado por la doctora Lucy Guerrero, secretaria de hacienda, tengo unas pequeñas inquietudes, como quiera que la capacidad de endeudamiento del municipio tiene una relación directa con la cartera, cuando yo presenté un balance de una de las empresas que administro, lo primero que miran es la relación de activo con el pasivo en la cartera, y nuestra cartera es muy alta, pregunto, técnicamente ¿Se afectara el grado de inversión del municipio dada la alta relación de la cartera de déficit cobro con la capacidad de endeudamiento? En relación a los compromisos asumidos con el municipio con la banca comercial, merece atención en los siguientes créditos, doctor Alberto en representación de la doctora Luz, con el Helm Bank, se adquieren varios créditos y en su respuesta me surge una inquietud, arrancan con apalancamiento financiero



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 18

del DTF mas el 1.26 y el mismo y creo que a la misma fecha mas o o menos o unos meses después, este banco tiene un apalancamiento financiero por el DTF mas el 5.45, el mismo banco le está dando apalancamientos financieros a diferentes tasas, como quiera que es con el mismo banco, ¿Cuál es la razón para que se presenten diferentes tasas de interés? Si lo mas apetecido de nuestro sistema es el estado, con este no hay pierde, considero que el DTF mas el 5.45 para un crédito es muy elevado, sírvase a explicar las razones financieras que impiden al municipio a acceder a mejores tasas de interés con los bancos, o ellos están aprobando los créditos ajustados al grado de inversión que actualmente otorgado al municipio que por cierto no sabemos qué políticas tienen ellos para manejar esas diferentes tasas de intereses, sírvase informar cual fue la calificación del grado de inversión que actualmente tiene el municipio, porque cada vez que el municipio pierde calificación positiva, las condiciones las pone el banco, cuando el cliente expone cierta calificación, cuando es apetecido financieramente en cualquier cooperativa uno pone las condiciones, esto me esta reflejando que el municipio de Bucaramanga, día a día vale menos para el sector financiero porque su calificación esta desmejorando. El concejal Edgar Higinio Villabona nos dio un temamuy completo sobre las vigencias futuras, entes territoriales no pueden tener vigencias futuras excepcionales, y aquí el honorable concejal nos da varios soportes, hoy desde el punto de vista legal no están autorizadas las vigencias futuras excepcionales, el honorable concejal Edgar Higinio Villabona, nos da varios marcos jurídicos, legales, porque nos habla en temas tan importantes y de acuerdo que el también nos da una solución aceptada y valedera que de acuerdo a la concejera ponente, María Claudia Rojas, del concejo de estado, del 14 de Julio de 2011, eso no se podía hacer, varios concejales de los que votamos negativamente, el proyecto de acuerdo 065 aprobado en diciembre de 2010, era un acuerdo que no se podía aprobar, por lo tanto la facultades otorgadas al señor alcalde para realizar operaciones presupuestales no tienen ninguna validez legal, solicitamos muy respetuosamente, me uno a las palabras del honorable concejal Edgar Higinio Villabona, al honorable concejo de Bucaramanga para que presente de nuevo un acuerdo para revocar o anular el acuerdo 065 del 2010, esto con el fin de evitar contratiempos jurídicos a los actuales concejales, y los que están a punto de antecedernos porque el acuerdo sigue vigente y aprobado porque seria bueno que así como se aprobó el acuerdo 065, se presentara un acuerdo por iniciativa del concejo de Bucaramanga para que este quedar nulo. En el informe del doctor Malaver, nos dice que muy pronto van a tomar un apalancamiento financiero de \$99.000'000.000, y la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 19

venta y las acciones de Bucaramanga fue de \$14.000'000.000, el proyecto del puente de la novena incluyendo el intercambiador de la 95, el intercambiador del barrio Mutis, está mas o menos valorado en \$165.000'000.0000, cuando ustedes nos presentaron el mega proyectodel puente de la novena, estaba reflejado mas o menos en \$110.000'000.000, es decir que ya podemos hacer un análisis matemático o financiero, que el proyecto puede contener sobre costos, porque iniciamos con un proyecto de \$110.000'000.000 y a hoy ya está costando \$165.000'000.000 y la venta de las acciones de Telebucaramanga están sobre 114.000'000.000 menos el 10% del fondo de pensiones, eso equivale mas o menos a \$100.000'000.000 o \$95.000'000.000 mas un apalancamiento de \$99.000'000.000 quiere decir que el proyecto del viaducto de la novena va más o menos sobre \$198.000'000.000 en financiero, mi pregunta es, ya que está aquí el doctor Rodrigo, ¿Cuánto es el presupuesto real? ¿Cuánto es el costo de inversión real del puente de la novena? ¿Cuánto es la inversión que realmenteel municipio de Bucaramanga debe invertir en el puente de la novena? Porque arranca una licitación sin estudios previos, y en ese cuento de la formalidad hay que pagar estudios y demás asuntos y resulta que el costo de inversión se aumenta, los \$99.000'000.000 que fueron endeudamiento del municipio de Bucaramanga, ¿Cómo surgieron? ¿Sobre que acuerdo se endeudaron esas vigencias futuras excepcionales?

La Presidenta: Concejal límitese a lo que tenga que ver con el cuestionario.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ:

Señora presidenta discúlpeme, con el respeto de los honorables concejales, ese tema lo tocó el doctor Alberto, yo no lo traía preparado, discúlpeme, y nos damos cuenta si revisamos la grabación.

La Presidenta: Continúe honorable concejal.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ:

Regáleme copias de esta sesión honorable secretaria muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra la honorable concejal Carmen Lucía Agredo.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO:



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 20

Gracias señora presidenta, buenos días al señor tesorero, doctor Ricardo, doctor Malaver, al equipo de trabajo, al doctor Rodrigo Fernández que hoy se ha presentado en el concejo de Bucaramanga para despedirse, nos ha cogido por sorpresa su renuncia. Señora presidenta, tengo algunas inquietudes para hacer a la tesorería y al doctor Malaver, complementando lo dicho por quienes me antecederon en el uso de la palabra, con relación a las vigencias futuras, tengo entendido que en estos días se esta aprobando una ley, de hecho se encuentra en proceso de conciliación, que modifica la 819 del 2003, no estoy muy empapada del tema pero si bien es cierto no se ha utilizado este proyecto de acuerdo municipal, ¿Qué va a pasar si ya conocen el texto de la norma y que determinen que casos se pueden aplicar estas vigencias futuras para que no abusen los mandatarios y especialmente no comprometan los recursos de los siguientes alcaldes? ¿Qué conocimiento tienen al respecto y si esa ley se ajustaría a ese acuerdo municipal? Igualmente con relación a lo manifestado por mi compañero de bancada, el doctor Higinio Villabona, si tengo claridad con relación a los recursos destinados para el Metrocable, el hizo una exposición clara sobre este tema y de los \$40.000'000.000, algunos medios de comunicación manifestaron en plena campaña que se estaban destinando alrededor de \$15.000'000.000 para la atender los proyectos de ola invernal, tengo entendido como lo hemos manifestado tienen una destinación específica, ¿Qué pasara con los recursos si bien el concejo los aprobó si se va a hacer de manera interna cuando el señor alcalde no tiene las facultades para hacer este tipo de traslados sin la autorización del concejo? Quisiera saber cual es la posición de la contraloría frente a este tema, si la contraloría municipal se manifestó o se ha pronunciado frente a estos recursos ya teniendo en cuenta que no se va a realizar ni a hacer la inversión aprobada por el concejo de Bucaramanga. Así mismo con relación a la recuperación de cartera, quiero reconocer la labor que ha hecho esta administración, el equipo económico del municipio, la tesorería municipal en su reorganización , porque después de tener experiencias en el piso que prescribían de manera acelerada en Bucaramanga, llegaron a ponerle orden y aquí vimos como en el presupuesto, los que estamos en la comisión de hacienda, como se refleja el incremento de estos recursos, y hay que reconocer y alabar esta situación en el municipio de Bucaramanga, porque hay que dejar claro que algunos alcaldes del país y secretarios y algunas entidades del estado, ya han sido investigadas y sancionadas por falta de recuperación y negligencia en recuperación del cobro de cartera, y aquí si realmente hay que reconocer la labor que ustedes están haciendo, pero si tengo dos inquietudes con relación a las prescripciones, ¿Cuántos procesos por falta



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 21

de una debida notificación se han prescrito? ¿A cuánto ascienden las prescripciones? Si tienen el dato en el día de hoy, Doctor Ricardo me gustaría que nos lo informara. Igualmente un tema que en estos días también está haciendo eco en algunos concejos del país y en especial en algunas alcaldías, con relación a algunos impuestos que aparecen en el estatuto y no están cobrandos en, en este caso es el impuesto de lineación urbana, me preocupa mucho que Bucaramanga haya sido negligente en este tema, se está cobrando pero no se ha actualizado, póngale mucha atención al impuesto de lineación urbana porque no fueron actualizadas estas tarifas a la normatividad de gente, recuerdo que aquí se hizo un debate frente al tema y al proyecto, por una solicitud que hice cuando estábamos funcionando en la casa Luis Perú, y fue hundida esta proposición para que se actualizarán los impuestos de lineación urbana, yo sé que a nadie le gustan los impuestos pero hoy muchos alcaldes y concejos del país están siendo investigados precisamente por este tema, quiero que presten mucha atención y lo anuncio en el día de hoy para que después no nos llevemos sorpresas. Con relación a las decisiones tributarias, también quisiera saber doctor Ricardo y doctor Malaver que tiene muy presente este tema, ¿Cuántas entidades se están beneficiando con la exoneración del impuesto de industria y comercio y con impuesto predial? No sé si el centro abastos todavía le cobije esa excepción con la cual se ha beneficiado durante más de 15 años, quisiera saber como está esto, si se va a renovar o no cuando ya se cumplió el objeto para el cual se había exonerado esta entidad y ¿Cuántas más están en estas condiciones? Muy amable señora presidenta.

La Presidenta: Tiene la palabra el concejal Uriel Ortiz.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ RUIZ:

Gracias presidenta, saludo a la mesa directiva, a los compañeros concejales, a la administración municipal en cabeza del doctor Malaver y el doctor Ricardo, lo mismo al doctor Rodrigo Fernández y a todos los funcionarios presentes en la mañana de hoy, tratando un tema que ha sido comidilla en estos días porque se prendieron las alarmas y con satisfacción veo que fue un falso positivo que se quería dar a esta administración porque nosotros hemos hecho el seguimiento y más en la comisión de hacienda porque uno de los temas principales cuando el municipio tiene déficit o va a terminarlo, el presupuesto del siguiente año tiene que primero que todo atender a ese déficit según la ley, y en el proyecto de presupuesto que nos presentaron para el estudio de la próxima vigencia y ya la comisión de hacienda lo está



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 22

estudiando muy detenidamente con todas las dependencias y la administración municipal, en ningún momento aparece este déficit y fue una de las preguntas obligadas que le hicimos al equipo económico de la administración y hoy se ratifica acá, señora presidenta, yo creo que la situación difícil de iliquidez por la que está atravesando el municipio no se puede tapar, pero también hay que decirle la verdad a los bumangueses, salir a los medios con cifras en mano anunciando en qué situación estamos. Me satisface ver que a las OPS ya se les está cancelando como dijo el doctor Ricardo porque es el pago de unas personas que laboralmente hacen un trabajo y uno siempre trabaja esperando el pago y ojala doctor Ricardo, usted en ese aspecto ha sido muy rígido en pagos de nomina, el pago de los pensionados, yo cuando llegué acá al concejo, recuerdo, hace ocho años, recibimos una administración con déficit fiscal, mas de \$40.000'000.000 según las cuentas del municipio, mas de \$70.000'000.000 de algunos concejales que trabajamos arduamente en ese tema y vimos las dificultades para colocar al día ese municipio y se logró hacer en la administración del doctor Honorio Galvis, por eso yo creo que hoy tenemos que hacer todos los esfuerzos para que el municipio no entre en ese déficit fiscal porque tenderíamos a necesitar mas de muchos entes que están esperanzados en que el municipio siga una trayectoria de desarrollo como la que se va a lograr en este cuatrienio, yo sigo sosteniendo que el doctor Fernando Vargas Mendoza, fue un abanderado en dejar proyectos que van a desarrollar a la ciudad de Bucaramanga, proyectos de una envergadura, lo mas importante que hizo Fernando Vargas por la ciudad fue enseñarnos a pensar en grande y hacer obras de ese tamaño, yo les quiero ver la cara mas de un detractor de la administración del doctor Fernando Vargas cuando estemos inaugurando el intercambiador de Neomundo, porque va a ser una belleza para la ciudad, un orgullo para el mundo cuando estemos inaugurando el viaducto de la novena, cuando estemos inaugurando la represa de Bucaramanga, que orgullo me dio este fin de semana de ver como usaban ese parque de deportes extremos, como hemos usado el coliseo bicentenario Alejandro Galvis Ramírez y cantidad de obras que se dieron durante este gobierno y a eso se debe también la apretada situación en lo que tiene que ver con la iliquidez, pero terminaremos cuatro años en los cuales se hicieron gestiones, obras, en donde se cabalgó y se dieron también dificultades que no se debieron presentar. Yo si quiero resaltar y recalcar como lo hice siempre, al equipo financiero porque fue muy serio en el manejo de las finanzas del municipio, al doctor Ricardo que siga esa labor hasta el 31 de diciembre porque a nosotros no nos eligieron hasta el 30 de octubre, y hay que seguir con la labor de cobro doctor Ricardo, lo que ustedes



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 23

están haciendo hay que continuar, que sea una labor constante porque es des estimulante a veces cuando la gran mayoría cumplen con el deber de pagar sus impuestos prediales, de industria y comercio y hay otros que siempre se quedan atrasados y son los que provocan estados de iliquidez, por lo demás eso era lo que quería anotar señora presidenta y agradecer a los citados de este importante debate para aclarar la situación financiera del municipio, muchas gracias señora presidenta.

La Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Jaime Rodríguez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS:

Gracias presidenta, saludo cordial para todos. Yo creo que después de haber escuchado muchas intervenciones y el informe de la secretaria de hacienda, me queda por decir algo que es fundamental, el municipio no es una empresa privada, ni el departamento ni la nación, sino que viven de impuestos con los cuales se tienen que hacer grandes obras, hoy si ustedes observan noticieros y diferentes artículos económicos, el país le grita a la administración nacional que haga las obras de doble calzada por todo el país porque el TLC las pide a gritos, el gobierno nacional busca recursos por todos los lados, vende el 10% de Ecopetrol que parece que es una joya de la corona, se vende para tener recursos y que el país posea infraestructura, si eso lo aplicamos al municipio, primero que todo me cabe la seguridad de que quienes han administrado en esos cuatro años la hacienda publica son serios, son personas conecedoras de su tarea pero que el municipio se tiene que endeudar para hacer todo lo que se programó, de los \$1.500'000'000.000 la troncal norte sur, el intercambiador del mesón, el intercambiador de la 15, el de Neomundo que ya se está haciendo, el viaducto de la novena que se encarece cuando se hagan los puentes de los intercambiadores, todas esas obras tienen un costo y hay que endeudar al municipio justamente con los controles necesarios para que nunca se desborde de lo normal y eso ha ocurrido y sucedió cuando estuvimos al frente de la administración y construimos un sinnúmero de obras, y ha pasado con alcaldes que aun no han hecho obras y han endeudado al municipio pero la secretaria de hacienda siempre ha tenido el buen cuidado, nosotros, el municipio nunca es una entidad para que deje utilidades sino para que todo lo que este reciba, todo lo que recaude aun por valorización, porque aquí se dijo que castigan a la gente con valorización, no, hay que llegar a la valorización, hay que llegar a la plusvalía, cuando alguien tienen un lote y vale \$100'000.000 y lo va a construir por un cambio de uso, y al solo lote le saca diez mil, entonces



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 24

¿Esa plusvalía quién sela gana? ¿El estado? O se la gana el dueño del lote, para eso está el estado para aplicar plusvalía y valorización y todas las armas de recaudo de impuestos y esos se revierten en las obras, de lo contrario nos quedamos en esta pequeña villa y nunca crecemos. Gracias presidenta.

La Presidenta: Tiene la palabra el concejal Pedro Nilson Amaya, posteriormente el concejal Henry Gamboa. Les pedimos comprensión a los concejales, el doctor Alberto Malaver tiene que acudir al sexto piso a la reunión de las juntas de acción comunal, con mucho gusto enviaría las respuestas por escrito, de la información que han solicitado los honorables concejales. Tiene la palabra el concejal Pedro Nilson.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ:

Gracias señora presidenta. No estábamos tocando un tema pero se hizo, y como es endeudamiento del municipio vamos a sacarlo a la luz pública. El embalse de Bucaramanga. Aquí tocan temas muy bonitos pero a que costo tienen que pagar los bumangueses los malos estudios y enfoques. Yo si lo muestro por escrito, el embalse de Bucaramanga, a que costo la ciudad o los usuarios del acueducto metropolitano de Bucaramanga tenemos que pagar el endeudamiento por el famoso embalse, y el tema lo toqué también con el puente de la novena, aquí no todos tenemos ver en el asunto pero cuando uno toca temas importantes con los cuales uno viene soportado, se hacen los sordos. El tema del embalse del acueducto metropolitano de Bucaramanga fue algo que no se tocó, lo tocaron primero que yo, los compañeros que me antecedieron la palabra, hice el debate hace seis meses aquí en este recinto, que el acueducto del municipio de Bucaramanga sopla vientos de privatización, y nadie lo sabe, y lo soporté y traía soportes de la fiducia, mercantiles, eso es un tema escondido que nos tienen a los usuarios del acueducto metropolitano de la ciudad de Bucaramanga. Y me tomé la molestia de mandar a la superintendencia financiera porque ese abuso de Bancolombia para dar el apalancamiento financiero del acueducto metropolitano de Bucaramanga, abusó para ese préstamo y miren, grata sorpresa, la superintendencia financiera de Colombia me dio la razón, eso fue un abuso pero eso lo podemos hablar después para no desviar el curso de el debate porque cuando tocamos temas tan importantes, aquí a ellos les interesa escuchar lo que quieren, pero hace seis meses que toqué el debate, fui el único que lo hizo, acerca del acueducto metropolitano con el embalse, que la fiducia mercantil que había firmado Frank Mutis, iba en contra de la ley y hoy a los compañeros que se quedan les dejo las voces de alerta para decirles que el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 25

acueducto metropolitano de Bucaramanga está a punto de privatizar y hoy a las cuatro de la tarde vamos a tocar en la comisión segunda porque la nación ya puso en venta el 15.58 la puso en ventapara empezar a vender las acciones del acueducto, y la voluntad política de este concejo no existe, ellos creen que uno tiene un interés personal, pero cuando uno presenta proyectos de acuerdo para beneficiar a la ciudad de Bucaramanga, Aquino muestran la voluntad política. Invito a todo el mundo hoy en el debate de la tarde de la comisión segunda y se darán cuenta que la ponencia ya está negativa y le vengo soportando a toda la comisión que son temas que le interesan a la ciudad de Bucaramanga, que son temas que se van a beneficiar los usuarios del acueducto metropolitano de Bucaramanga, pero aquí vemos que el interés es poco para la ciudad. Muchas gracias señora presidenta, de nuevo le pido que por favor me regale acta de esta sesión, autenticada y certificada por la secretaria.

La Presidenta: Con gusto concejal. Tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Gracias señora presidenta, un saludo especial al doctor Ricardo Ordoñez, al doctor Rodrigo Fernández, a los honorables concejales. Deseo manifestar tres aspectos que se han tocado en esta reunión. Primero, felicitar a la administración, sobre todo la parte financiera en este informe tan importante que esta aclarando la verdadera situación de las finanzas del municipio, yo creo que se ha sido irresponsable en sacar a la luz publica una serie de informaciones que hoy gracias a Dios nos están aclarando con cifras concretas, lo cual me parece muy bien lo que se hace con esos mandamientos de pago y embargos, aquí siempre lo había dicho, embarguen y rematen cinco de diez predios en Bucaramanga y se dará cuenta que se vuelven buenos contribuyentes aquellos que no lo son, entonces, felicito a la administración en ese propósito y se que va a tener una proyección importante de ingresos de aquí al 31 de diciembre por la recuperación de cartera, pero doctor, nosotros no hemos analizados cuál es la proyección de ingresos a 31 de diciembre, aquí no lo escuché tocarlo porque de todas maneras si el presupuesto de ingresos por industria y comercio son casi alrededor de \$75.000'000.000, falta recuperar la cuarta cuota que oscila entre \$15.000'000.000 entonces eso todavía nos daría una seguridad que a 31 de diciembre habría una liquidez importante y borraría cualquier sombra o duda de un déficit posible para el municipio de Bucaramanga, entonces hay que traer esas cifras concretas y sacarlas a la luz publica, yo pienso que las cifras que trajeron hoy aquí, mañana las saquen en los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 26

medios, no cuando se da una apreciación desafortunada de alguna persona que quiere hacerle daño a la actual administración, favor sacar estas cifras con las proyecciones que faltan de los ingresos corrientes del municipio que se van a cubrir esa iliquidez que se esté presentando pero es con claridad que hay que decir las cosas, hay un tema importante, señora presidenta, ya que estamos hablando sobre un acuerdo que ya prescribió prácticamente porque las facultades eran por seis meses, luego ese acuerdo no tiene ya aplicabilidad, entonces no sigamos amenazándonos permanentemente, entonces ese acuerdo ya no tiene vigencia, las facultades se perdieron al no hacer uso de ellas, ya hoy es un acuerdo inocuo, entonces miremos las cosas con tranquilidad y veremos que todo sigue funcionando, yo igualmente quiero manifestarles que hemos sido responsables con la administración, aquí estamos hablando de unas cifras que yo nunca entendí, ahora el puente de la novena vale casi \$200.000'000.000 porque el municipio tiene un crédito de \$99.000'000.000 y no ha hecho uso de ellos, ¿Cómo puede costar entonces \$200.000'000.000? Lo que están diciendo por el contrario, es que ese crédito que se hizo, no hubo necesidad de crearlo porque las finanzas y recursos propios alcanzaron para cubrir ese gasto sin necesidad de hacerlo a fuente de crédito, yo creo que ahí hay que ser responsables con la ciudad, pero no le sumemos los \$99.000'000.000 porque no se van a gastar y no he escuchado que haya algún sobre costo o que estén sobre facturando algún valor o digan que ya se está adicionando el contrato porque para yo poder meterle un costo adicional a un contrato, primero tengo que adicionarlo, no conozco que se le haya hecho una adición de \$99.000'000.000 a este contrato para que pase a valer el doble, entonces no enredemos a la opinión ni a los medios que ahora el proyecto vale el doble de lo que inicialmente valió, claro que está diciendo la administración es que no hubo necesidad de hacer ese embolso y para mí eso es favorable en las finanzas del municipio. Esas eran las apreciaciones que quería hacer, muy amable señora presidenta.

La Presidenta: Con gusto honorable concejal. Secretaria continuemos con el orden del día.

La señora Presidenta: Así será señora presidenta.

5. Lectura de comunicaciones.

La señora Secretaria: No hay comunicaciones sobre la mesa de la secretaría señora presidenta.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 27

La Presidenta: Les agradezco a los honorables concejales un minuto, el doctor Rodrigo Fernández quiere dirigirles unas palabras y agradecerles siempre su actitud frente al concejo municipal. Posteriormente tiene la palabra primero el doctor Edgar Higinio.

INTERVENCION DEL DOCTOR RODRIGO FERNANDEZ:

Muchas gracias señora presidenta, honorables concejales, efectivamente quería hoy, que he sido notificado que ha sido aceptada el día de hoy la renuncia que pidiera a través de la secretaria administrativa el pasado primero de noviembre, y quería expresarles al oncejo municipal y todos y cada uno de sus concejales, mi enorme gratitud primero por su amistad sin duda laguna, segundo por la oportunidad de enriquecerme personalmente, intelectualmente y políticamente en los debates de este cabildo, obviamente no de manera económica, y comentarles por supuesto, que no es momento de hacer balance de ninguna especie sino de gratificarme con ustedes y agradecerles diciéndoles que los llevo en mi corazón y quedan unos trabajos importantes por hacer, la revisión del plan de ordenamiento territorial, plan fundamental de la administración Fernando Vargas a la cual pertenecí y me siento orgulloso, es fundamental que se tramite, está en el despacho del alcalde y la secretaria jurídica desde el primero de septiembre y espero que se pueda tramitar al igual que la plusvalía y creo que fueron tres años y casi once meses muy fructíferos, los cuales me llenaron de satisfacciones y la verdad, un abrazo para todos, que Dios les pague por sus bondades, amistad y buenas relaciones con este servido que por supuesto estará atento a continuar trabajando por la ciudad desde el sitio donde mi Dios considere que puede ser útil. Muchas gracias señora presidenta.

La Presidenta: Tiene la palabra el doctor Edgar Higinio Villabona.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO:

Presidenta muchas gracias, quiero así sea de manera rápida, agradecerle al doctor Fernández al municipio, por la forma atenta y siempre respetuosa de cómo atendió siempre las indicaciones y las invitaciones que esta corporación le hizo durante estos años. El doctor Rodrigo, pienso que es una de las personas que le entregaba un buen valor agregado a la administración por su trayectoria, reconocimiento de persona idónea, pero por encima de todo por la honestidad con que Bucaramanga y quienes lo conocemos hemos visto durante su vida. Yo creo que los ingenieros recuperan un gran



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 28

representante de esa profesión, la sociedad santandereana de ingenieros puede tener la tranquilidad de que usted cumplió a cabalidad con su papel como funcionario durante estos años en beneficio de la ciudad aquí lo echaremos de menos, así sea por pocos días, yo decía en voz baja: "Bueno ya todos van a salir en pocos días pero mejor porque a usted le hacemos una despedida por aparte". Un abrazo doctor Rodrigo, muchos éxitos y le agradezco señora presidenta.

La presidenta: Tiene la palabra el concejal Jaime Rodríguez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS:

Gracias presidenta. Deseo expresarle al doctor Fernández mi amistad y aprecio, recordar como en los primeros meses de estos cuatro años su franqueza que siempre lo ha caracterizado, hizo que hubiera inicialmente unos roces con la corporación pero esto mismo y su capacidad de trabajo, hicieron que se convirtiera en el funcionario más asequible y aceptado por todos y cada uno de los miembros de esta corporación. Conozco sus capacidades Rodrigo y se que en el sector privado tendremos un gran trabajador por lo que es el ordenamiento de la ciudad, el crecimiento y el futuro de Bucaramanga en su planeación que son temas que vamos a discutir en lo público y privado a futuro. Solo me resta felicitarlo porque ha sido uno de los mejores funcionarios de esta administración. Gracias presidenta.

La presidenta: Tienen la palabra el concejal Dionisio Carrero.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO CORREA:

Gracias señora presidenta. Un saludo especial para usted, mesa directiva, honorables concejales y público presente. Igualmente me quiero unir a las palabras de quienes me antecedieron en el uso de la palabra, referente al doctor Rodrigo Fernández, realmente usted con la corporación ha sido alguien decente, comprometida con la administración municipal, siempre buscando los mejores logros para la ciudad, a todo señor, todo honor, y el doctor Rodrigo Fernández lo hizo con mucha altura, con mucha pulcritud en el desempeño con el concejo de la ciudad de Bucaramanga, además usted fue un señor muy respetuoso con el concejo de la ciudad. De verdad que le deseo los mejores éxitos en su vida profesional doctor Rodrigo Fernández, y con respecto a Dionisio Carrero encontrará aquí un amigo incondicional como usted también lo fue conmigo. Gracias señora presidenta.

La presidenta: Tiene la palabra el concejal David Camargo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 29

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO DUARTE:

Muchas gracias presidenta. Un saludo para los compañeros concejales, el doctor Ricardo, doctor Rodrigo Fernández. Doctor Rodrigo usted es una persona muy amable, en mi caso personal, siempre que tuve inquietudes respecto a su oficina siempre fui bien atendido por su equipo de trabajo, y desearle los mayores éxitos de su vida profesional, sabemos que tenemos el mejor concepto profesional suyo de conocimiento también de ciudad y planeación y estamos seguros que donde usted vaya, se harán aportes importantes, le deseo muchos éxitos y lo felicito por la gran labor desarrollada en la oficina de planeación y ya que lo mas importante es que sale haciendo una muy buena gestión. Doctor muchas gracias.

La presidenta: Tiene la palabra el concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ:

Gracias señora presidenta. Doctor Rodrigo, como vocero del partido de Interacción Nacional PIN, a nombre de toda la bancada del partido, también deseo reconocer su trabajo de tres años, diez meses y quince días, yo creo que en este recinto también así como muchas veces lo critiqué, también le valoré sus conocimientos y reconozco públicamente que usted es una de las personas que domina el tema del POT, juega con ese tema, yo creo que es su especialidad. Deseo agradecerle porque le apporto mucho al municipio de Bucaramanga, le dio muchas cosas positivas y creo que es una persona que hoy, su generación y familia se sentían orgullosos de lo que le apporto a la administración de Fernando Vargas, de verdad muchas gracias y que Dios lo bendiga para que usted tenga un futuro como dejo en la ciudad de Bucaramanga.

La presidenta: Tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Muchas gracias presidenta, definitivamente con nostalgia tengo que despedir a nuestro gran amigo como funcionario pero se que nos vamos a seguir encontrando en estas lides de la cosa pública y reconocerle su trayectoria desde cuando fue secretario de despacho con uno de los mejores alcaldes del país como lo fue el doctor Montoya Puyana, desde esa época tengo el honor de conocer al doctor Rodrigo, luego pasó por FINDETER, luego estuvo en la banca, todo siempre desempeñando estos cargos con lujo de detalles en la sociedad santandereana de ingenieros igualmente una labor



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 30

importante y de verdad reconocer el trabajo que ha hecho en la secretaría de planeación, y si algo hay que reconocer de esta administración es que formó parte de la proyección de Bucaramanga hacia el futuro, hoy los grandes proyectos en marcha nacieron ahí en la oficina de planeación, hoy Bucaramanga tiene una prospectiva importante en su desarrollo de la infraestructura vial gracias a la genialidad de nuestro gran amigo Rodrigo Fernández, lo del POT es parte de que lo conoce hace rato ya que conoce la parte urbana de la ciudad, ha dejado una propuesta importante para debatirla en el momento en que la administración quiera y se que igualmente estando adentro o afuera va a ser protagonista de este nuevo plan de ordenamiento. Quiero desearle éxitos en el futuro le van a venir mejores cosas. A veces todo pasa para bien y casi siempre es para mejores oportunidades así que muchas gracias por esa amistad y compañerismo y aquí igualmente siempre tendrá un amigo. Nos veremos allá en el mesón de los Búcaros. Muy amable señora presidenta.

La presidenta: Continúe concejal Christian Niño.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:

Doctor Rodrigo, muchas gracias por todo lo que usted deja en planeación, realmente aplicó lo que es la oficina asesora de planeación que es planificar a Bucaramanga y proyectarla para el futuro. Pienso que los apoyos en nuestra ciudad hoy día tienen mucho más valor y más sentido, sobre todo cuando vemos que Bucaramanga es una ciudad que necesitaba un reordenamiento y eso fue algo por lo cual usted trabajó y es algo por lo que hoy día podemos decirle a Bucaramanga que el trabajo suyo ha sido importante y ha valido la pena. Doctor Rodrigo que el Señor lo bendiga en cada una de sus empresas y que prospere en sus proyectos. Bendiciones.

La Presidenta: En nombre de la mesa directiva quiero felicitarlo doctor Rodrigo por esos éxitos que vendrán, gracias por el aporte al concejo de Bucaramanga, a la ciudad y porque siempre estuvo atento a acudir a las citaciones que el concejo realizó para presentar sus debidos informes. Muchos éxitos profesionales y familiares. Continuamos con el orden del día.

6. Propositiones y Asuntos Varios.

La señora Secretaria: No hay propositiones, el orden del día se ha agotado.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 167 FOLIO 31

La Presidenta: Agotado el orden del día se cita para mañana a las 8:00 A.M. cabildo abierto.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Angélica María Meza Awad.



CONCEJO DE BUCARAMANGA